

Sumilla: Solicito
cumplimiento de la RVM N°
226-2020 en el concurso de
contrata docente 2026.

SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO” - JAUJA

Yo, Deryan Yiro Rodríguez Rojas, identificado con DNI N°73602949, con domicilio real en el Jr. Grau 344, distrito y provincia de Concepción, departamento de Junín, con número telefónico 955986220; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, ya habiendo sido atendido mi reclamo y estando con la puntuación correcta, por intermedio de la presente solicito el cumplimiento del numeral 5.3.3.4., *Evaluación de sesión de aprendizaje*, en el punto “*Para postulantes con antecedentes de ejercicio docente*” que a la letra dice lo siguiente:

...El postulante que ha ejercido la docencia en un IES o EEST publico durante los tres últimos años de manera consecutiva en la misma institución, se exonera de la aplicación de la evaluación de sesión de aprendizaje modelo practica y se le asigna el promedio de puntajes obtenidos en las evaluaciones de desempeño...

Estando al alcance de la norma debido a que mi persona laboro el año 2023, 2024 y 2025 en el I.E.S.T.P “Marco” lo mismo que se puede comprobar con las resoluciones que figuran en el expediente presentado, por ello adjunto las evaluaciones de desempeño realizadas a mi persona para la asignación de puntaje.

Por lo expuesto:

Señor Director del Instituto De Educación Superior Tecnológico Público “Marco” quedo a la espera de su tan amable atención en base a los lineamientos vigentes.

Huancayo, 02 de marzo del 2026



Lic. Deryan Yiro Rodríguez Rojas
CLAD N° 29919
CORLAQ
JUNÍN